



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO No. 50, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1949, DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO EN SUS ARTÍCULOS 1, 2, 3 Y 4, LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 31º
Y 41º BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; 1º, 3º, 6º Y
10º DE LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE

SAN LUIS POTOSÍ;

CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER Y ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS Y TRABAJOS DE
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y CIENTÍFICA DE EXCELENCIA, CONVOCA AL

Certamen 20 de Noviembre

71ª edición 2022

BASES GENERALES

I. SOBRE LA PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar, sin excepción de género, Creadoras, Creadores, Investigadoras e Investigadores mayores de 18 años, Potosinas y Potosinos por nacimiento, aunque residan fuera del Estado de San Luis Potosí y del País, así como nacidos en otro Estado de la República o el extranjero, que demuestren fehacientemente una vigente residencia mínima, consecutiva e ininterrumpida de tres años, en esta entidad federativa.
2. La participación en este Certamen implica la aceptación incondicional de todas y cada una de las bases generales y particulares de esta convocatoria y del dictamen del jurado calificador.
3. Solo se podrá participar en una disciplina y con una sola obra o trabajo de investigación.
4. No podrán participar:
 - a) Quienes hayan recibido el premio en los años 2020 y 2021 de este mismo Certamen, a



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

no ser que en la presente edición participen en una disciplina diferente a la del premio obtenido entonces.

b) Quienes, en una misma categoría, hayan obtenido tres veces el máximo galardón.

5. Los contenidos y/o personajes representados en las obras que se sometan a concurso, en cualesquiera de las disciplinas de este Certamen, son responsabilidad absoluta de sus autores.

II. SOBRE LOS PREMIOS

1. Estímulo económico:

Premio de Literatura “Manuel José Othón” en las disciplinas de:

- *Poesía;*
- *Narrativa; y*
- *Dramaturgia*

Premio de Investigación

- “Francisco Peña” *Investigación Histórica*
- “Francisco Estrada” *Investigación Científica*

Premio de Artes Visuales “Raúl Gamboa Cantón”

- *Pintura;*
- *Dibujo y Grabado*
- “Eduardo Guerrero” *Escultura*
- “Manuel Ramos” *Fotografía*

Premio de Composición Musical

- “Julián Carrillo” *Música académica*

Premio de Danza Contemporánea

- “Lila López”

Premio de Artes Populares

- “Socorro Perea”



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

2. Premio único e indivisible que se otorgará en cada disciplina es de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
3. Quienes se hagan acreedores a mención honorífica recibirán un documento que lo acredite.
 4. Los resultados serán dados a conocer el domingo 6 de noviembre de 2022 en la prensa local y en la página <https://slp.gob.mx/SECULT/>
5. Al siguiente día hábil de la publicación de resultados:

Las, los ganadores y menciones honoríficas, deberán presentar para su cotejo el original y copia de toda la documentación solicitada en esta convocatoria, así como INE o IFE, y reseña curricular, en la sede del Certamen; Dirección de Premios y Concursos; Teatro de la Paz, Villerías 205, 1er. Piso, Centro Histórico C.P. 78000, teléfono 4448100248.
6. Quienes ganen un premio u obtengan menciones honoríficas y no residan en la capital del Estado de San Luis Potosí, deberán reportarse en la Dirección de Premios y Concursos, en un horario de 09:00 a 14:00hrs. Sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por su cuenta.
7. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el domingo 20 de noviembre del 2022, en el lugar y hora que designe la Secretaría de Cultura.
8. Los premios podrán ser declarados desiertos y la Secretaría, se reserva el derecho de emplear el recurso económico no otorgado, en actividades que fomenten la disciplina correspondiente, o en acciones relacionadas con el Programa Premios y Concursos, así como en la formación de nuevos públicos.
 - *La entrega del premio queda condicionada al cotejo y a la ratificación de los contenidos de la carta protesta. Al detectarse alguna irregularidad en los documentos revisados, y de no llevarse a cabo la ratificación de lo manifestado en la carta presentada bajo protesta de decir verdad, el premio en cuestión se declarará desierto.*



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

III. SOBRE EL JURADO CALIFICADOR

1. Las y los integrantes del jurado calificador, en cada una de las disciplinas, serán especialistas en la materia, artistas de amplia y reconocida trayectoria y/o críticos de arte, quienes además de adjudicar los premios, tendrán la facultad de otorgar las menciones honoríficas que consideren necesarias y eventualmente descalificar las obras que no cumplan con las bases generales o particulares. En todas las áreas, tendrán prioridad los jurados recomendados por instituciones especializadas en el tema.
2. Los nombres que integren los jurados calificadores serán dados a conocer en la publicación de los resultados, el domingo 6 de noviembre de 2022 en la prensa local y en la página <https://slp.gob.mx/SECULT/>
3. Las actas de dictamen con el fallo y recomendaciones emitidas por los jurados podrán ser consultadas en el sitio web <https://slp.gob.mx/SECULT/>
4. Los jurados calificadores emitirán un comentario sobre cada obra revisada si lo consideran pertinente.
5. Los jurados calificadores resolverán cualquier situación y/o controversia no prevista en la presente convocatoria.
6. En todos los casos el fallo del jurado será inapelable.

IV. SOBRE LOS REQUISITOS

- Para aquellas personas interesadas en participar y que vivan en zonas vulnerables o zonas rurales que no cuenten con los medios tecnológicos para el llenado de los formularios, comunicarse al teléfono 444 8 10 02 48, Dirección de Premios y Concursos, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

V. SOBRE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

1. En cualesquiera de los premios, el único medio para su recepción es a través del sitio web <https://slp.gob.mx/SECULT/>

- Se excluirán del concurso aquellas obras cuya documentación hubiese sido enviada por correo electrónico, mensajes de Facebook o cualquier otro medio ajeno al descrito en esta convocatoria.

En el momento de llenar el formulario de inscripción, las y los participantes deberán subir, en la celda que corresponda, lo siguiente:

En formato Word o PDF

Un archivo con la plica de identificación con los siguientes datos:

- Premio en el que se concursa
- Título de la obra
- Seudónimo de la o el participante; que deberá coincidir con el seudónimo registrado en el formulario de inscripción.
- Nombre(s) y apellidos
- Domicilio completo
- Teléfono particular y celular de la o el participante
- Teléfono particular y/o celular extra para ser utilizado en caso de requerirse
- Correo electrónico
- CURP

Un archivo con especificaciones técnicas:

- Declaración de la o el autor sobre su obra, justificación conceptual y/o intencionalidad, en no más de una cuartilla;
- Ficha Técnica: en el caso de Artes Visuales y Artes Populares, se incluirá el seudónimo (deberá coincidir con el seudónimo registrado en el formulario de inscripción); título de la obra; y la técnica (para las mixtas, describir materiales);



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

medidas (altura; longitud y en su caso espesor o fondo); fecha de creación; instrucciones básicas de ubicación espacial y-o montaje en el formato que podrá descargar del sitio web de <https://slp.gob.mx/SECULT/>. en la sección de inscripción

Un archivo con la Información del autor

- Síntesis curricular que no exceda de una cuartilla, incluyendo nombre completo, nombre artístico y/o seudónimo, (que deberá coincidir con el seudónimo registrado en el formulario de inscripción), estudios realizados, exposiciones individuales y colectivas, premios y/o reconocimientos;

Manifiesto

- Copia digital de la carta bajo protesta de decir verdad firmada por el participante.
(Formato disponible en <https://slp.gob.mx/SECULT/>)
- Acta de Nacimiento solamente (*para participantes nacidos en San Luis Potosí*).
- Acta de Nacimiento y FM 2 o Documento oficial que acredite fehacientemente una residencia vigente mínima, consecutiva e ininterrumpida de 3 años en esta entidad federativa recientemente. (*para el caso de participantes nacidos en cualquier otro estado de la República o el extranjero*).

Las personas participantes en Artes Visuales deberán presentar obligatoriamente además de lo anterior:

Programas, carteles, invitaciones, catálogos, constancias de participación en instituciones culturales y/o educativas reconocidas, reseñas periodísticas en medios impresos o virtuales, de una exposición individual y dos colectivas.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

a) Un archivo con la obra

	PREMIO		Características de la obra	SUBIR AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE		
ESCÉNICAS	Lila López	Danza Contemporánea	Consultar Bases particulares	Video	URL y contraseña del servicio de alojamiento de multiplataforma en la nube VIMEO opción de privacidad con descarga y contraseña	X
	Julián Carrillo	Composición Musical	Consultar Bases particulares	Partitura con la identificación clara del premio y variante en que participa, el título de la obra y el seudónimo (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos) con el que ésta se firma.	Copia digital en archivo PDF o JPG	
				Audio	URL y contraseña	
VISUALES	Raúl Gamboa Cantón	Pintura	Técnica y tema libre	Una fotografía de la obra sin alteraciones digitales (las piezas inscritas como "serie" se consideran como una sola "obra")	JPG archivo máximo de 2 Mb por fotografía, y unas dimensiones mínimas de 1000 px en su lado menor y una resolución mínima de 72 dpi	FICHA TÉCNICA (formato disponible en https://slp.gob.mx/SECULT/)
		Dibujo y Grabado	No deberá exceder los 200 centímetros por ninguno de sus lados (bidimensional), sean dípticos, trípticos, polípticos o formatos irregulares			
	Manuel Ramos	Fotografía				



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

	Eduardo Guerrero	Escultura	No deberán exceder los 150 x 150 x 150 centímetros (altura, longitud y espesor) y los 100 kilogramos de peso.	Hasta cuatro fotografías de la obra con tomas desde diversos ángulos, sin alteraciones digitales	JPG archivo máximo de 2 Mb por fotografía, y unas dimensiones mínimas de 1000 px en su lado menor y una resolución mínima de 72 dpi	
ARTESPOPULARES	Socorro Perea	Artesanía	Consultar Bases Particulares	Hasta cuatro fotografías de la obra con tomas desde diversos ángulos, sin alteraciones digitales	JPG archivo máximo de 2 Mb por fotografía, y unas dimensiones mínimas de 1000 px en su lado menor y una resolución mínima de 72 dpi	FICHA TÉCNICA Y SEMBLANZA DEL CREADOR

LETRAS	Manuel José Othón	Poesía	Tema libre Poemario extensión mínima de 60 (sesenta) cuartillas.	Un libro con la identificación clara del premio y género en que participa, título de la obra y seudónimo (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos) con el que éste se firma.	En archivo word tamaño carta, páginas numeradas, tipografía Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas y márgenes de 2.5 centímetros	
		Narrativa	Tema libre: cuento de extensión mínima de 60 (sesenta) cuartillas o una novela con una extensión mínima de 80 (ochenta)			



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

			cuartillas				
		Dramaturgia	Tema y extensión libre				
INVESTIGACIÓN	Francisco Peña	Histórica	Consultar bases particulares	Un manuscrito con la identificación clara del premio y género en que participa, título de la obra y seudónimo (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos) con el que éste se firma.	En archivo PDF tamaño carta, páginas numeradas, tipografía Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas y márgenes de 2.5 centímetros		
	Francisco Estrada	Científica	Consultar bases particulares	Un manuscrito con la identificación clara del premio y género en que participa, título de la obra y seudónimo (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos) con el que éste se firma.	En archivo PDF tamaño carta, páginas numeradas, tipografía Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas y márgenes de 2.5 centímetros		





CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

LAS PERSONAS PARTICIPANTES AFIRMAN HABER LEÍDO LA CONVOCATORIA

La realización y/o conceptualización de trabajos participantes deberá estar entre el año 2020 y el cierre de la presente convocatoria.

VI. SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE REQUISITOS Y TRABAJOS

1. Para todas las disciplinas:

- a) Deberá ingresar a <https://slp.gob.mx/SECULT/>
- b) Dar click en el banner publicitario del Certamen 20 de noviembre
- c) Descargar (sin alterar el contenido del formato) la carta manifiesto bajo protesta, la que deberá estar firmada al subirla al formulario de inscripción.
- d) Descargar ficha técnica en el caso de artes visuales y artes populares y llenarla para subirla al formulario de inscripción.
- e) Llenar los formularios de inscripción, contenidos en la plataforma, siguiendo las instrucciones para la disciplina en que participa (consultar los cuadros mostrados anteriormente).
 - Subir los archivos solicitados (obras, documentación y, en su caso, fotografías de obra, conforme a las instrucciones del formulario de registro).
 - En el caso de videos o audios completar el formulario con el enlace URL y contraseña obtenido previamente del servicio de alojamiento de archivos multiplataforma en la nube VIMEO opción de privacidad con descarga y contraseña.

2. Para información y orientación personalizada, los interesados podrán comunicarse a:

Dirección de Premios y Concursos



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

Teatro de la Paz en la calle Villerías No. 205,

1er. piso, Centro Histórico C.P. 78000

Teléfono 444 810 0248

secultpremiosyconcursos@gmail.com

De 09:00 a 14:00 horas

3. **Se podrá acceder a los formularios de inscripción desde el momento que se publica esta convocatoria y el límite para el registro de participación y recepción de la documentación requerida, será el miércoles 21 de septiembre a las 14:00 horas sin prórroga alguna** (*posterior al cierre de convocatoria, se contemplan cinco días hábiles para revisión de requisitos y aclaraciones*).
 - a) Los archivos tendrán que subirse en el momento en que se realice el registro y en la celda que corresponda:
 - A las obras de **Literatura; Investigación Histórica; Investigación Científica; Composición Musical; Danza Contemporánea; Artes Visuales y Artes Populares.**
 - Para aquellas personas que participan y vivan en zonas vulnerables o zonas rurales del interior del estado, y requieran orientación personalizada comunicarse al teléfono 4448100248, Dirección de Premios y Concursos, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
4. Todas aquellas obras y/o documentación que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados o sean recibidas fuera de las fechas límite que se indican en la presente



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

convocatoria, no serán inscritas y por consiguiente no se presentarán a consideración de los jurados.

5. No se devolverán los trabajos de literatura, investigación histórica, investigación científica, composición musical y danza contemporánea.

VII. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE OBRAS GANADORAS Y MENCIONES HONORÍFICAS

- 1.- Las obras ganadoras deberán formar y menciones honoríficas podrán, si así lo desea la o el autor de Artes Visuales y Artes Populares, de la Exposición del Certamen 20 de Noviembre, en la Sala 1 del Centro de Difusión Cultural “Raúl Gamboa Cantón, del IPBA, del 20 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023. (*la fecha y el lugar podrán ser cambiados por la Secretaría de Cultura, si se presentara alguna eventualidad).
- 2.- Las obras que hayan obtenido Mención Honorífica y que sean expuestas serán sometidas a un avalúo por parte de la Secretaría de Cultura.
- 3.- En caso de daño a alguna obra expuesta de mención honorífica, ésta será turnada para su restauración en el lugar que la Secretaría de Cultura designe y hará uso del avalúo previo para indemnizar al artista si fuera el caso.
- 4.- Las obras de Artes Visuales y Artes Populares que sean expuestas deberán recogerse durante los siguientes tres días hábiles de haber concluido su vigencia; en caso de no hacerlo así, la Secretaría de Cultura se reserva el derecho de hacer uso de ellas sin compromiso alguno para la Institución.
- 5.- En el caso de Artes Visuales y Artes Populares, la recepción física de los trabajos seleccionados, será posterior a la publicación de obras ganadoras y, se llevará a cabo



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

en el Centro de Difusión Cultural “Raúl Gamboa Cantón”, del IPBA, el 8 de noviembre del 2022, en un horario de 8 a 19 hrs. (*la fecha y el lugar podrán ser cambiados por la Secretaría de Cultura, si se presentara alguna eventualidad).

6.- Para los participantes que residan fuera de la ciudad de San Luis Potosí, de las disciplinas de Artes Visuales y Artes Populares y que sus obras seleccionadas sean enviadas por paquetería, el destinatario será: Premios y Concursos, y serán recibidas en el Centro de Difusión Cultural “Raúl Gamboa Cantón”, del IPBA, Avenida Universidad esquina C. Negrete SN, CP 78000.

En la inteligencia de que, en todos los casos, la logística, cuidado y dificultades que impliquen el manejo y traslado al lugar de recepción de obra, serán por cuenta y riesgo del participante.

7.- En ningún caso se aceptarán piezas efímeras, que contengan elementos perecederos, seres vivos o elementos que pongan en riesgo la integridad de las personas y/o del inmueble.

8.- No se recibirán, bajo ninguna circunstancia, obras en proceso de secado.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE EDICIÓN 2022

BASES PARTICULARES

Premios de la disciplina de Artes Visuales

1. Se otorgarán los siguientes premios:
 - a) **Raúl Gamboa Cantón ***
 - Pintura
 - Dibujo y Grabado
 - b) **Eduardo Guerrero** Escultura *
 - c) **Manuel Ramos** Fotografía *
2. No es válido participar con obras premiadas/exhibidas total o parcialmente en otros concursos estatales, regionales, nacionales e internacionales, o que se encuentren en proceso de dictamen. *Incluir una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el autor, que manifieste lo anterior, de lo contrario, quedarán eliminadas. Sección IV de las Bases Generales Sobre los Requisitos.*
3. Ficha técnica (formato disponible en <https://slp.gob.mx/SECULT/>): seudónimo (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos), título de la obra, técnica (para las mixtas, describir materiales), medidas (alto, ancho, fondo o espesor), fecha de realización, así como la justificación conceptual y/o intencionalidad.
4. Estos premios son de adquisición, por lo que las obras ganadoras pasarán a formar parte del acervo artístico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.





CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

Premios Manuel José Othón de Literatura

1. Las obras sujetas a concurso deberán ser originales e inéditas, en lengua española, con tema libre en las siguientes categorías y extensiones:
 - a) Poesía: un libro con una extensión mínima de 60 (sesenta) cuartillas.
 - b) Narrativa: un libro de cuentos con una extensión mínima de 60 (sesenta) cuartillas o una novela con una extensión mínima de 80 (ochenta) cuartillas.
 - c) Dramaturgia: La extensión será libre.Extensiones: La inclusión de imágenes se considera una adición al texto, no cuenta como cuartilla.
2. En todos los casos, las obras deberán estar libres de proceso de contratación y/o de producción editorial o escénica y sin espera de dictamen en otros concursos. *Incluir una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el autor, que manifieste lo anterior, de lo contrario, quedarán eliminadas. Sección IV de las Bases Generales sobre los Requisitos.*
3. Las obras no deberán contener alguna referencia o dedicatoria que implique la identificación del autor.
4. Para participar deberá:
 - a) Consultar Bases Generales Sección IV Sobre los Requisitos, así como Sección V Sobre el Procedimiento de Recepción de Requisitos y Trabajos.
5. Al siguiente día hábil de la publicación de resultados, consultar Bases Generales, sección II sobre los Premios.
6. Si los autores aceptan, la Secretaría publicará las obras premiadas, en cuyo caso deberán ceder en exclusiva los derechos de autor al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, únicamente para la primera edición.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

Premio Francisco Peña de Investigación Histórica

1. Se participará con un trabajo de investigación histórica sobre el Estado de San Luis Potosí, con una extensión mínima de 60 (sesenta) y máxima de 160 (ciento sesenta) cuartillas (sin incluir apéndices).
2. Los trabajos de investigación deberán argumentar y exponer con claridad la metodología utilizada.
3. Podrán abordar: biografías; monografías (sociedad, guerra, economía, usos y costumbres, historia del arte, instituciones civiles y/o eclesiásticas); historia territorial; micro historia; historia de las mentalidades; historia de la cultura, y otros.
4. Deberán incluir las citas de todas y cada una de sus fuentes documentales e históricas, al igual que la bibliografía.
5. Los trabajos deberán ser inéditos, libres de compromisos editoriales, ajenos a cualquier participación en otro concurso y sin encontrarse en espera de dictamen. *Incluir una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el autor, que manifieste lo anterior, de lo contrario, quedarán eliminadas.*
 - a) Sin referencia o dedicatoria que implique la identificación del autor.
6. Para participar deberá:
 - a) Consultar Bases Generales Sección IV Sobre los Requisitos, así como Sección V Sobre el Procedimiento de Recepción de Requisitos y Trabajos.
7. Al siguiente día hábil de la publicación de resultados, consultar Bases Generales, sección II sobre los Premios.
8. Si el autor acepta, la Secretaría publicará la obra premiada, en cuyo caso deberá ceder en



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

exclusiva los derechos de autor al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, únicamente para la primera edición.

Premio Francisco Estrada de Investigación Científica

1. El contenido será concerniente a cualquiera de las ramas de la ciencia cuyos resultados tengan impacto relevante en el Estado y contribuyan a la solución de problemas regionales en las siguientes áreas: ciencias ambientales; agronomía; geología; biología; salud; química; física; matemáticas.
 - a) Deberá incluir un resumen de no más de una cuartilla, en donde se resalte, la importancia, beneficios, impactos y productos entregables de la investigación científica, que contribuyó a la solución de problemas estatales o regionales que incluyan al Estado de San Luis Potosí.
2. En trabajos de investigación grupal el responsable del proyecto, deberá entregar una carta firmada por cada uno de sus integrantes autorizando la designación. En caso de que el representante del proyecto se separe, deberá notificar por escrito a la dependencia convocante las razones de su decisión y nombrar un sustituto.
3. Los trabajos de investigación deberán argumentar y exponer con claridad la metodología utilizada:

TIPOS DE TRABAJOS ACEPTABLES	FORMATO DE LOS MANUSCRITOS	SECCIONES DE LOS MANUSCRITOS.
---	-----------------------------------	--------------------------------------



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

1. Artículo de investigación original.

2. Monografía que resume los avances en la línea de investigación de un autor o un grupo de investigación.

1. Archivo en formato Word o pdf.

2. Páginas tamaño carta con márgenes normales.

3. Caracteres de 12 puntos Arial.

4. Renglones a doble espacio.

5. Páginas numeradas.

6. Extensión máxima del cuerpo del texto: 50 páginas.

1. Artículos

a. Portada con el título y el seudónimo (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos).

b. Resumen con un máximo de 400 palabras.

c. Cuerpo del texto

I. Introducción.

II. Material y métodos.

III. Resultados.

IV. Discusión.

d. Referencias (número máximo: 60).

e. Tablas (número máximo: ocho), cada una en hoja aparte.

f. Figuras (número máximo: ocho), cada una en hoja aparte.

g. Pies de las figuras.

2. Monografías

a. Portada con el título y el seudónimo (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos).

b. Resumen con un máximo de 300 palabras.

c. Cuerpo del texto.

I. Introducción.

II. Conclusiones.

d. Referencias (número máximo: 100).

e. Tablas (número máximo: cuatro).

f. Figuras (número máximo: cuatro).

g. Pies de las figuras.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

4. Los trabajos deberán ser anónimos e inéditos, aunque alguna de sus partes haya sido publicada. *Incluir una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el autor, que manifieste lo anterior, de lo contrario, quedarán eliminadas.*
 - a) Deberá omitir toda cita, fuente, referencia o dedicatoria que implique la identificación del autor.
5. Para participar deberá:
 - a) Consultar Bases Generales Sección IV Sobre los Requisitos, así como Sección V Sobre el Procedimiento de Recepción Requisitos y Trabajos.
6. Al siguiente día hábil de la publicación de resultados, consultar Bases Generales, sección II sobre los Premios.

Premio Julián Carrillo de Composición Musical

1. Se concursará con una obra *de composición musical académica*, en cualesquiera de las siguientes opciones:
 - a) Instrumental: para instrumento solo; para pequeño o gran ensamble instrumental (orquesta sinfónica; orquesta de cámara; banda sinfónica; octeto; cuarteto; trío; dúo).
 - b) Vocal: voz con instrumento (s); voz solista con pequeño o gran ensamble instrumental.
 - c) Vocal coral: coro a capella; coro con instrumento (s); coro con pequeño o gran ensamble instrumental.
2. La forma, estilo (romántico; clásico; nacionalista; contemporáneo), extensión y dotación serán libres.
3. Las obras deberán ser inéditas, libres de compromisos editoriales y sin participación en otro



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

concurso. *Incluir una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el autor, que manifieste lo anterior, de lo contrario, quedarán eliminadas.*

a) Deberá omitir toda referencia o dedicatoria que implique la identificación del autor.

4. Para poder participar:

a) Consultar Bases Generales Sección IV Sobre los Requisitos, así como Sección V Sobre el Procedimiento de Recepción de Requisitos y Trabajos.

5. Al siguiente día hábil de la publicación de resultados, consultar Bases Generales, sección II sobre los Premios.

Premio Lila López de Danza Contemporánea

1. Se premiará una pieza coreográfica para solistas, inédita y de tema libre.

- La duración de la obra no excederá de 10 minutos y será presentada en un solo bloque.

2. Para poder participar:

a) Consultar Bases Generales Sección IV Sobre los Requisitos y Sección V Sobre el Procedimiento de Recepción de Requisitos y Trabajos.

- Subir a un servicio de alojamiento de archivos multiplataforma (vimeo o dropbox), un VIDEO de la obra que concursa, con la identificación clara del premio y género en el que participa, así como el título y seudónimo con el que ésta se firma (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos). La grabación deberá reunir los atributos de calidad técnica y derechos de autor suficientes para ser reproducida e insertada en las redes sociales (hasta por cinco años) como:



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

- YouTube, Facebook, Instagram, Twitter y
 - Otras plataformas tecnológicas de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, tales como su página Web o la de los diversos organismos descentralizados sectorizados a la misma,
 - El video podrá ser grabado en un foro cerrado, salón de ensayos o al aire libre.
 - Tomar nota del enlace URL y contraseña de privacidad.
3. Al siguiente día hábil de la publicación de resultados, consultar Bases Generales, sección II sobre los Premios.

Premio Socorro Perea Sánchez de Artes Populares

1. Podrán participar artesanos y artistas populares que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños sustentados en las expresiones populares de la tradición.
2. Las obras deberán ser representativas y tradicionales del Estado de San Luis Potosí, piezas originales, que en su elaboración conjuguen los valores culturales, históricos, naturales y sociales de la cultura potosina.
3. Las obras deberán reflejar el ingenio, destreza y habilidad en el manejo de las técnicas, herramientas y materias primas, en razón de la clasificación artesanal que se enuncia en esta convocatoria.
4. El tema y la técnica serán libres.
5. Las obras que formen un juego se considerarán una sola pieza.
6. Para participar deberá:
 - a) Consultar Bases Generales (*Sección IV Sobre los Requisitos, así como Sección V Sobre el Procedimiento de Requisitos y Trabajos.*)



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

b) Elegir una de entre las distintas ramas artesanales como las siguientes:

VER CUADO

EJEMPLOS	
Malla de Moctezuma; quexquémilt; rebozo; bordado tradicional; deshilado; entre otras.	TEXTILES
barro natural o alisado; barro bruñido; cerámica de alta temperatura	ALFARERÍA Y CERÁMICA
fibras duras: muebles y cestería de carrizo, vara, otate, sauce, bejuco; fibra semidura: ixtle, palma, zapupe, sotol, pita, lechuguilla, aguja de pino;	FIBRAS VEGETALES (TEJIDO)
bastones columnas puertas	TALLA EN MADERA ESCULTURA POPULAR
de cualquier material o técnica	MÁSCARAS
hierro, cobre, bronce, hojalata, plomo; orfebrería y joyería de metales preciosos o mezcla con pedrería, barro, semillas o cuentas de vidrio;	METALISTERÍA
cuadros de plumaria, popotillo, semillas, chaquira, estambre y enconchado;	PINTURA POPULAR
todos los materiales (no podrán exceder los 7 centímetros por lado)	MINIATURAS
de madera y/o fibra vegetal, laca, tela, bule, papel, cartón y hojalata muñecas vestidas con indumentaria tradicional, de trapo, cartón y otros materiales	JUGUETERÍA
judas cráneos calaveras catrinas alebrijes piñatas amates recorta dos o de curación, faroles, papel picado y reciclado	PAPEL Y CARTONERÍA



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

instrumentos de origen prehispánico e indígena, laudería, cuerdas, aliento y percusión	INSTRUMENTOS MUSICALES
Elementos arquitectónicos, esculturas, metates y molcajetes	CANTERÍA Y LAPIDARÍA
cera escamada, moldeada, o escultura e imaginería con temática popular o religiosa	CERERÍA
vidrio soplado, prensado, estirado, casado con metales, grabado, vitrales	VIDRIO
Trabajo en piel y cuero, cinturones, alforjas y ajuares ornamentales de las cabalgaduras	TABALARTERÍA



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE

EDICIÓN 2022

7. No es válido participar con obras premiadas/exhibidas total o parcialmente en otros concursos estatales, regionales, nacionales e internacionales, o que se encuentren en proceso de dictamen. Incluir una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el autor, que manifieste lo anterior, de lo contrario, quedarán eliminadas. Sección IV de las Bases Generales Sobre los Requisitos.
8. Ficha técnica (formato disponible en www.culturasp.gov.mx): seudónimo (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos), título de la obra, técnica (para las mixtas, describir materiales), medidas (alto, ancho, fondo o espesor), fecha de realización, así como la justificación conceptual y/o intencionalidad.
9. Las fotos de las obras participantes deberán contener la siguiente ficha técnica: seudónimo (debe coincidir tanto en el registro como en todos los documentos), **rama artesanal elegida**, título de la obra, técnica (para las mixtas, describir materiales naturales), medidas (alto, ancho, fondo o espesor), fecha de realización, así como **la justificación conceptual y/o intencionalidad**.
10. Al **siguiente día hábil de la publicación de resultados**, consultar la sección II sobre los Premios.
11. Estos premios son de adquisición, por lo que las obras ganadoras pasarán a formar parte del acervo artístico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
12. El jurado calificará las obras con base en su valor y concepción popular.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECTORIO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE CULTURA**

**LIC. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**M.E. MARTHA ELIZABETH TORRES MÉNDEZ
SECRETARIA DE CULTURA**

**LIC. CECILIA GPE. GALLEGOS CEPEDA
DIRECCIÓN DE PREMIOS Y CONCURSOS Y
UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA